57

ENCICLICA "AB APOSTOLI SOLII CELSITUDINE" (*)

(15-X-1890)

"Dall' alto dell' apostolico seggio"

A LOS OBISPOS, AL CLERO Y AL PUEBLO DE ITALIA
SOBRE LA OBRA DE LA MASONERIA

LEON PP. XIII

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica

193 **1. El motivo: No el agravio personal**
(206) **sino el peligro de las almas.** De lo alto de la Sede Apostólica, donde la divina Providencia Nos ha colocado para velar por la salvación de todos los pueblos, Nuestra mirada se posa frecuentemente sobre Italia, en cuyo seno, por arte de singular predilección puso Dios la Sede de su Vicario, y de donde, por otra parte, Nos vienen ahora múltiples y dolorosas amarguras. No Nos contristan las ofensas personales ni las privaciones y sacrificios impuestos por la actual situación de las cosas, ni las injurias y dicterios que una prensa procaz tiene plena libertad de lanzar contra Nos todos los días. Si se tratase sólo de Nuestra persona y no viésemos que Italia, amenazada en su fe marcha derechamente a su ruina llevaríamos en silencio las ofensas, contentos con repetir también Nos aquello que decía de sí mismo uno de nuestros más ilustres predecesores: *"Si terrae meae captivitas per quotidiana momenta no excresceret, de despectione mea atque irrisione laetus tacerem"*(1).

Pero además de la independencia y dignidad de la Santa Sede, se trata de la religión misma y de la salud de toda una nación, y de nación tal, que desde los primeros tiempos abrió gozosa su seno a la fe católica y siempre la conservó cuidadosamente.

Parece increíble, pero es verdad: hemos llegado al punto de temer que nuestra Italia pierda la fe. A menudo (207)
hemos dado la voz de alerta anunciando el peligro; pero no por eso creemos haber hecho bastante.

Los renovados ataques obligan a hablar. Ante los continuos y cada vez más fieros asaltos, sentíamos más poderosa la voz de la conciencia que Nos estimulaba a hablaros de nuevo a vosotros, Venerables Hermanos, a vuestro clero y al pueblo italiano. Como no da tregua el enemigo, así no Nos es lícito permanecer silenciosos u ociosos ni a Nos ni a vosotros, que por divina merced fuimos constituidos en custodios y paladines de la Religión de los pueblos que nos fueron encomendados, Pastores y asiduos vigilantes de la grey de Cristo por la cual debemos estar prontos a sacrificarlo todo, si es preciso, hasta la vida.

No hablaremos en modo alguno de hechos nuevos; pues, los que ocurrieron antes permanecen en el mismo estado; de ellos hemos hablado oficialmente ya otras veces conforme lo reclamaba la
ocasión. Pero aquí queremos recapitu- 194
larlos en cierto modo y agruparlos como en un solo haz para que sirvan de oportuna enseñanza para todas las consecuencias que de ellos se deriven. No son hechos dudosos o controvertidos sino acaecidos a la plena luz del día, y esto, no en forma aislada sino conexos entre sí, de suerte tal que denotan evi-

(*) ASS 23 (1890/91) 193-206. Versión parcialmente corregida para la 2ª edición. En ASS 23, 193-*206* se encuentra el *original* italiano; a continuación de el, en ASS 23 *206-222* va como allí dice "la versión latina". — *Los números marginales* indican las páginas de ambos documentos (P. H.)

(1) S. Gregor. Magno, Epist. ad Maurit. Imperat. Registro 5: "Si la esclavitud de mi país no aumentara de día en día, gozoso callaría frente al escarnio y la irrisión de que me hacen objeto" (Migne PL. 77 [Epist. lib. V, indict. 13, Epist. 40] col. 766-A).

dentemente un sistema del cual son la realización y el desenvolvimiento. El sistema no es nuevo, pero es nueva la audacia, el encarnizamiento y la rapidez con que ahora se va realizando ante Nuestros ojos.

2. **La Masonería y Roma.** Es el plan preestablecido de las sectas que con celeridad se desarrolla ahora en Italia, especialmente en la parte que toca a la Iglesia y a la Religión católica, cuyo propósito último y muy notorio es reducirla, si fuese posible, a la nada.

Hoy día, huelga formar el proceso de las sectas que se dicen masónicas; el juicio sobre ellas ya está dado; los fines, los medios, sus dogmas, la acción, todo está averiguado y conocido con tanta certeza que ya no cabe controversia al respecto. Imbuidos del espíritu de Satanás, cuyos instrumentos son, arden, como su inspirador, el demonio de tal modo en odio mortal e implacable a JESUCRISTO, a la Iglesia por El fundada, que tratan esforzadamente de abatirla o por lo menos coartar su acción. Esta guerra se mueve hoy más que en otra parte cualquiera, en Italia, donde la Religión echó raíces más hondas, máxime empero en la
(208) Urbe romana donde está el centro y la cabeza de la unidad católica, y tiene su sede el Pastor de la Iglesia universal.

3. **Historia de los ataques sucesivos: supresión de las Ordenes religiosas y del patrimonio eclesiástico. Leyes anticristianas.** Conviene recordar desde el principio las diversas fases de esta guerra. Se empezó arrebatando so color político, el principado civil de los Papas; pero su rendición a los que realmente eran los jefes de esa secta, había de servir conforme a los acuerdos secretos, más tarde abiertamente declarados, a la destrucción del supremo poder espiritual de los mismos Romanos Pontífices, o por lo menos para reducirlos a una esclavitud cargada de cadenas. Y para que a nadie cupiese la menor duda adonde realmente apuntaban sus acuerdos, en seguida procedían a la supresión de las Ordenes religiosas por la que disminuyó considerablemente el número de operarios evangélicos que se destinan al sagrado ministerio y a la asistencia religiosa que se presta a esta Santa Sede, como también a la propagación de la Fe entre los infieles. Más tarde, mediante la dictación de una ley, los jóvenes clérigos fueron obligados a prestar servicio militar, de lo cual resultaron necesariamente muchos y muy graves obstáculos para la elección de los clérigos, y adversos al cumplimiento conveniente aun de la instrucción del clero secular.

Además, poniendo violenta mano en el patrimonio eclesiástico, en parte lo adjudicaron al Fisco, en parte, empero, lo agobiaron con enormísimos tributos, dejándolo extremadamente extenuado, naturalmente, con la intención de reducir al clero y a la Iglesia a la miseria, de privarla de los medios que necesitan para vivir y para promover en la tierra los institutos y las obras pías que coadyuvan a su divino apostolado. Así lo
han declarado abiertamente los mismos 195
adeptos de la masonería: *"Para disminuir la influencia moral del clero y de las asociaciones, que ellos llaman, clericales, se ha de emplear un solo medio muy eficaz: despojarlos de todos los bienes y reducirlos a una pobreza extrema"*.

Por lo demás, la misma acción del Poder civil se encamina directa y constantemente a borrar íntegramente de la Nación italiana el carácter religioso y cristiano: las leyes y cuanto constituye lo que llaman la vida oficial procuran desterrar toda inspiración e idea religiosa en forma general y constante cuando no lo combate directamente; cualquier manifestación pública de Fe y piedad católica o se prohibe o, de mil modos, con razones especiosas se impide.

A la familia se ha quitado su base y constitución religiosa proclamando el así llamado matrimonio civil e imponiendo una enseñanza escolar que desde los rudimentos de las primeras letras
hasta las lecciones de los Colegios de (209)
superiores se enseña en forma totalmente laica, de donde resultará que las nuevas generaciones, en cuanto depen-

da del poder civil, se verán casi obligados a desenvolverse sin tener ideas religiosas y sin poseer las primeras y esenciales nociones de sus deberes para con Dios.

Esto es poner la segur a la raíz del árbol, ni cabe imaginar medio más universal ni más eficaz para arrancar a la influencia de la Iglesia y de la Fe, la sociedad, la familia y también a los individuos. *Debilitar por todos los medios el clericalismo* (o sea el catolicismo) *en sus fundamentos y en sus mismas fuentes de vida, eso es, en la escuela y en la familia,* es la declaración auténtica de los escritores masónicos.

4. **En muchas regiones es un sistema de gobierno.** Pero alguien dirá que esto sucede no solo en Italia sino que es un sistema de gobierno, al que generalmente, se conforman hoy todas las naciones. Esto, empero, no destruye, respondemos Nosotros, sino antes bien confirma lo que decimos sobre los propósitos y acción de la masonería tal cual existe en Italia. Ciertamente aquel sistema se adopta y se pone por obra donde quiera que la Masonería ejercite su impía y nefasta acción, y como ésta está tan ampliamente difundida, aquel sistema anticristiano se aplica, en toda extensión, al orden público. Y la aplicación se hace más rápida y universal en aquellas regiones cuyos gobernantes se sujetan más a la secta y secundan con mayor interés sus inicuas empresas.

Y lo que consideramos un gran infortunio, en el número de estos países se halla hoy día la misma nueva Italia. Sin embargo, no sólo hoy comprobamos que Italia comenzó a sucumbir al influjo impío y maléfico de las Sectas, sino que desde hace algunos años, éstas en su prepotencia, apoderándose de las cosas en forma absoluta, y dominadora, a su antojo, a modo de tiranos las sujetan. De allí que las normas de administración pública en cuanto a la Reli-
196 gión toca, favorecen casi todas y sirven a las aspiraciones de las Sectas las que para ejecutar sus designios encuentran en los gobernantes supremos del Estado sus favorecedores y dóciles instrumentos. Las leyes bastante contrarias a la Iglesia que decretan y las medidas para ella ofensivas que toman, se proponen, se resuelven y definitivamente estatuyen primero en sus Congresos sectarios. Basta que cualquier cosa tenga aun la
apariencia aunque dudosa de ser inju- (21[illegible])
riosa o dañina para la Iglesia para que en seguida la veamos adoptada y promovida.

5. **El nuevo Código penal ofensivo para el Clero y las Obras Pías.** Entre los hechos más recientes recordaremos la aprobación del Código penal, en que había algunos artículos de ley contrarios al Clero que constituyen, efectivamente, una ley de excepción, la cual con la mayor pertinacia posible y pese a todas las razones en contrario plugo a los legisladores aprobar, y en que —¡cosa increíble!— se consideran criminales algunos actos que son deberes sacrosantos de su ministerio.

La ley sobre las *Obras Pías* por la cual todo el patrimonio que reunieron la piedad y la Religión de nuestros abuelos, a la sombra y con la tutela de la Iglesia, queda substraído a la intervención eclesiástica; esta ley la habían insinuado ya las sectas masónicas algunos años hacía para escarnecer a la Iglesia, disminuir su influencia social y suprimir de una plumada las grandes sumas de los delegados, destinadas a sufragar los gastos del culto religioso.

6. **Monumento al apóstata.** Añádase a esto la obra eminentemente sectaria de la erección del monumento público al famoso apóstata de NOLA, decretada desde hace mucho por la secta masónica e insistentemente promovida y, finalmente, ejecutada con la ayuda y el favor de los gobernantes.

7. **Declaraciones y obras del gobierno contrarias a la Iglesia.** Mucho contribuyeron a ello las declaraciones explícitas y públicas del jefe de Gobierno, que así se expresan: *"La lucha real y verdadera que el Gobierno tiene el mérito de haber emprendido, es la que se libra implacablemente entre la fe y la Iglesia por un lado y el libre examen y la razón por otra parte".*

Igesia intenta luchar por encadenar de nuevo la razón y la libertad del pensamiento y pretende salir airosa.

El Gobierno en esta lucha declárase abiertamente en favor de la razón con-
(211) *tra la fe, y cree su deber procurar que*
197 *el Estado italiano sea la expresión clara y viva de la razón y libertad.*

¡Triste deber! Pero recientemente oímos tales audaces expresiones en un suceso similar.

A la luz de estos hechos y declaraciones, se ve que la idea principal respecto a la Religión es la que preside a la política italiana y forma la realización del programa masónico. Se ve cuánto va ya realizado, se sabe cuánto falta por hacer, y ciertamente puede preverse que, mientras Italia y su suerte estén en manos de jefes sectarios o siervos de las sectas, se seguirá obrando más o menos rápidamente, según las circunstancias, hasta realizar todo el plan.

Detalles del programa persecutorio del gobierno masónico. Ahora se dirige su acción a los fines siguientes, según los votos y resoluciones de las más autorizadas Asambleas, todo inspirado en odio mortal contra la Iglesia:

"Abolición en las escuelas de toda instrucción religiosa; fundación de institutos en que se substraiga a los niños de toda influencia clerical, cualquiera que sea, ya que el Estado, que debe ser absolutamente ateo, tiene derecho y deber de formar el corazón y el espíritu de los ciudadanos, y ninguna escuela debe substraerse a su inspiración y vigilancia; aplicación rigurosa de todas las leyes vigentes a asegurar la independencia absoluta de la sociedad civil de las influencias clericales; observación estricta de las leyes que suprimen las asociaciones religiosas y el uso de los medios que puedan hacerlas eficaces; "disposición", como suelen decir en el lenguaje que adoptaron, para todo el patrimonio eclesiástico, partiendo del principio de que su propiedad pertenece al Estado y su administración al poder civil; exclusión de la Iglesia, o como ellos dicen, de los clericales, del derecho de ejercer la autoridad en cualquier administración pública, de obras pías,
(212) *hospitales, escuelas y consejos públicos*
el cual ha dicho que *el que no está con*
en que cuiden y preparen los destinos de la patria como academias, círculos cívicos de cualquier sociedad ciudadana legítimamente constituida, de los cantones que llaman o la corte y finalmente de la familia; exclusión general, eterna, en todas partes. Debe hacerse sentir la influencia masónica y hacerse dueña de todo. Con esto se allanará la vía para abolir el Pontificado, y quedará Italia libre de su implacable y mortal enemigo; y Roma, que antes fue el centro de la teocracia universal, será desde hoy el centro de la secularización universal, y desde ella se promulgará
para el mundo la magna charta *de la li-* 198
bertad humana".

Estas son las aspiraciones, declaraciones y acuerdos auténticos de los francmasones y de sus conciliábulos.

Sin exageración tal es el estado presente y tal el porvenir que presentimos para la Religión en Italia.

Error funesto sería el disimular tamaña gravedad. Reconocerlo tal cual es y afrontarlo con evangélica prudencia y fortaleza, deducir los deberes que esto impone a todos los católicos y Nos especialmente, que como Pastor debemos velar sobre ellos, Nos toca conducirlos a la salvación, vigilar por las miras de la Providencia y obrar con sabiduría y celo pastoral.

8. **Enérgica protesta y llamado a los Obispos y fieles.** Por lo que respecta a Nos, se Nos impone el deber apostólico de protestar de nuevo enérgicamente contra todo lo que con tanto daño de la Religión se ha hecho, se hace o se intenta llevar a cabo en Italia: defensores y tutores que somos de los sagrados derechos de la Iglesia y del Pontificado, abiertamente rechazamos y denunciamos a todo el orbe católico las ofensas que la Iglesia y el Pontificado reciben de continuo especialmente en Roma, y que Nos hacen más fatigoso el gobierno del Catolicismo y Nos arrastran a un estado grave e indigno de nuestra condición.

Por lo demás, estamos firmemente animados a no omitir ni dejar de hacer por Nuestra parte nada de lo que pueda ayudar a mantener viva y vigorosa la fe entre el pueblo italiano y protegerla contra los asaltos y ataques de los enemigos. Apelamos por esto, Ve-
nerables Hermanos, a todo vuestro celo (213)
y vuestro amor por la salvación de las

almas, aumentado por la gravedad del peligro, a fin de que busquéis los medios que estén en nuestra mano; todos los resortes de la palabra, toda la industria de la acción, todo el tesoro y ayuda de la gracia que la Iglesia nos concede, tienen que emplearse en la formación de un clero instruido y lleno de espíritu de JESUCRISTO por la cristiana educación de la juventud, por la extirpación de las malas doctrinas, la propagación de la verdad católica, por la conservación del carácter y del espíritu cristiano dentro de las familias.

9. **El pueblo católico debe conocer las medidas persecutorias.** En cuanto al pueblo católico, es necesario antes que todo que conozca el verdadero estado de la Italia, la índole esencialmente religiosa que reviste en Italia la lucha contra el Pontífice, y el fin verdadero y el propósito que persigue; que se persuada con la evidencia de los hechos, de cómo está constantemente amenazada su Religión, se convenza
199 por fin de los riesgos que corre de ser despojado del inestimable tesoro de la fe. Llevada a los ánimos tal convicción, y seguros, por otra parte, que sin la fe es imposible servir a Dios y salvarse, comprenderán que se trata de conseguir el mayor, por no decir el único, de los intereses que cada uno por su parte tiene el deber de poner en salvo antes que todo, aun a costa de los mayores sacrificios, bajo pena de su eterna desgracia e infelicidad. Comprenderán también fácilmente que, siendo este tiempo de lucha descarada y manifiesta, sería ignominioso y vil desertar del campo y cobardemente esconderse.

10. **Su deber de profesión y de defensa de su fe y de obras cristianas. Prensa.** Su deber es el de permanecer en el puesto, mostrarse a vistas claras verdaderos católicos por sus creencias y obras, conforme a su fe, y esto, tanto por la gloria de la fe como por la del Sumo Jefe, cuya bandera seguimos; y para no tener la inmensa desgracia de no ser reconocidos como soldados fieles en el día final por el Jefe supremo, el cual ha dicho que el que no está con
214 *él, está contra* él[2a]. Sin ostentación y sin timidez, demos pruebas del verdadero valor que nace de la conciencia al cumplir un sagrado deber respecto a Dios y a los demás hombres. A esta franca profesión de fe deben unir los católicos una perfecta docilidad y filial amor para con la Iglesia; su sincero cariño para con los Obispos y una absoluta devoción y obediencia al Romano Pontífice.

En suma: reconocerán cuán necesario sea abstenerse de todo aquello que es obra de las sectas, o que de las sectas recibe favor o impulso, y que está contaminado del espíritu anticristiano que las anima, y darse luego con actividad, con valor y constancia a la obra católica, a las asociaciones y a las instituciones bendecidas por la Iglesia, encargadas y sostenidas por los Obispos y por el Romano Pontífice. Y puesto que el principal instrumento de que se sirven los enemigos es la prensa, en gran parte inspirada y sostenida por ellos, conviene que los católicos opongan la buena a la mala prensa, para defender la verdad, para la tutela de la Religión y para el sostenimiento de los derechos de la Iglesia.

11. **La prensa.** Y como el deber de la prensa católica es descubrir las pérfidas intenciones de las sectas, ayudar y secundar la acción de los sagrados Pastores, defender y promover las obras católicas, así es deber de los fieles sostenerla eficazmente, ya sea negando o retirando todo favor a los periódicos pervertidos, ya concurriendo directamente cada uno, en la medida que pueda, a hacerla vivir y prosperar, en lo cual creemos que hasta ahora no se hace bastante en Italia. A este fin,
los documentos que Nos hemos dado a 200
todos los católicos, especialmente la Encíclica *Humanum genus* y la otra *Sapientiæ christianæ* [2b], deben ser particularmente enseñados e inculcados a los católicos de Italia. Que si por permanecer fieles a estos deberes hubiera que hacer algún sacrificio, renunciar a algo para no traicionar el alma, ponderen y recuerden —repitiéndolas en
su corazón— las palabras de Cristo que (215)

(2a) Mate 12, 30.
(2b) *León XIII*, Encíclica *Humanum genus* 24-IV-1884, en esta Colecc. Encícl. 44, pág. 417-433; Encíclica *Sapientiæ Christianæ* 10-I-1890; en esta Colecc. Encícl. 56, pág. 396-409.

dicen: *"Desde los días de Juan, el Bautista hasta el presente, el reino de Dios padece fuerza, y hombres esforzados lo arrebatan"* [2c], y quien a sí propio se ama y ama a sus propias cosas más que a JESUCRISTO, *no es digno de El*[3].

El ejemplo de tantos invictos campeones, que generosamente y en todo tiempo lo sacrificaron todo; la ayuda singular de la gracia que *hace suave el yugo de Jesucristo, y ligera su carga*[4], deben servirles poderosamente para templar el valor y sostenerles en la gloriosa campaña.

12. **Los peligros de la falta de Religión en el aspecto social y político.** No habíamos considerado hasta ahora las presentes condiciones de las cosas en Italia más que en el concepto religioso, como que éste es para Nos principalísimo y eminentemente propio por razón del oficio apostólico que sostenemos. Pero es tan necesario y propio de la obra considerarlo bajo el aspecto social y político, a fin de que vean los italianos que no sólo es el amor de la religión, sino también el más sincero y el más noble amor de la patria el que debe movernos a oponernos a los impíos conatos de las sectas. Basta observar, para convencerse, los acontecimientos que se preparan en Italia en el orden social y político en que las personas se empeñan sin disimulo en combatir sin tregua el Catolicismo y al Papado.

Ya la prueba del pasado es de por sí demasiado grande y muy elocuente. Esto que en este primer período de su nueva vida se advierte en Italia por la moralidad pública y privada, por el orden y tranquilidad interior, por la prosperidad y riqueza nacional, es aún más notable por aquellos hechos que Nos podemos aducir. Los mismos que, aun teniendo interés en ocultarlo, por la verdad, no los ocultan.

Nos diremos sólo que en las condiciones presentes, por una triste pero verdadera necesidad, las cosas no podrán andar de otra manera: la secta masónica, por cuanto ostenta un espíritu de beneficencia y de filantropía, no puede ejercer más que una influencia funesta; y decimos funesta, porque combate y tiende a destruir la Religión de Cristo, verdadera bienhechora de la humanidad.

Influjo benéfico de la Religión. Todos saben hasta qué punto y de qué
manera ha influido saludablemente la (216)
Religión en la sociedad. Es incontestable que la sana moral pública y privada es el honor y la fuerza de los Estados;
pero es igualmente incontestable que 201
sin Religión no puede haber buena moral, ni pública ni privada. De la familia, sólidamente constituida sobre las bases naturales de una vida piadosa, nace el incremento y la fuerza de la sociedad. Sin Religión y sin moral, el consorcio doméstico no tiene estabilidad, y los vínculos de la familia se relajan y disuelven. La prosperidad de los pueblos y de las naciones viene de Dios y de su bendición.

Si un pueblo no sólo no la reconoce como procedente de Dios, antes bien contra El se subleva y la soberanía de su espíritu le dice que nada hay de nuevo fuera de él, la fortuna que obtenga no será sino un simulacro de prosperidad condenado a desvanecerse tan pronto como plazca al Señor confundir la soberbia y la audacia de sus enemigos.

13. **Se detallan la necesidad y obra de la Religión.** La Religión es la que, penetrando en el fondo de la conciencia de cada uno, le hace sentir la fuerza del deber y le impulsa a seguirlo. La Religión es la que da a los príncipes sentimiento de justicia y de amor para sus súbditos; que rinde y sujeta fiel y sinceramente a sus partidarios; que hace rectos y buenos a los legisladores, justos e incorruptbiles a los magistrados, valerosos hasta el heroísmo a los soldados, diligentes y probos a los administradores. La Religión es la que hace reinar la concordia y el afecto entre los cónyuges, el amor y el respeto entre los padres y los hijos, que inspira a los pobres el respeto a sus bienhechores, y a los ricos el recto uso de sus rentas. De esta sumisión a los deberes y de

(2c) Mt. 11, 12.
(3) Cfr. Mt. 10, 38.

(4) Mt. 11, 30.

este respeto a los derechos de los demás nace el orden, la paz, la tranquilidad, que son tanta parte de la prosperidad de un pueblo y de un Estado. Suprimida la Religión, desaparecerían con ella al mismo tiempo todos esos bienes de la sociedad.

Para Italia la pérdida sería mucho más sensible. Sus mayores glorias y grandezas, por las cuales gozó del primado durante largo tiempo entre las naciones cultas, son inseparables de la Religión, la cual le proporcionó, le ins-
(217) piró, le aseguró los favores y le ayudó y dirigió a ese incremento. Por las públicas franquicias hablan sus Comunes, por las glorias militares hablan tantas empresas memorables contra los enemigos declarados del nombre cristiano; por la ciencia hablan las Universidades fundadas, favorecidas y privilegiadas por la Iglesia; por las artes hablan infinitos monumentos de todos géneros, de los cuales está sembrada con profusión toda Italia; por las obras en favor de los menesterosos y desheredados, de los obreros, hablan tantas fundaciones de la caridad cristiana, tantos asilos abiertos para toda suerte de
202 indigencia y de infortunio, y las asociaciones y corporaciones que han crecido bajo la égida de la Religión.

La virtud y la fuerza de la Religión son inmortales, porque vienen de Dios, tiene tesoros para hacer el bien, remedios eficacísimos para los necesitados de todos los tiempos y de cualquier época, a los cuales atiende admirablemente. Lo que ha sabido y podido hacer en otros tiempos, es capaz de hacer todavía con una fuerza siempre nueva y vigorosa. Quitar por tanto, a Italia la Religión, es destruir de un golpe la fuente más fecunda de tesoros y socorros inestimables.

Peligro socialista, es vencido por la Religión. Además, uno de los más grandes y formidables peligros que corre la sociedad presente es la agitación socialista, que amenaza destruirla hasta en sus cimientos. No permanece inmune Italia de tanto peligro, y, si bien otras naciones están más infestadas que Italia de este espíritu subversivo y de desorden, no es menos cierto, sin embargo, que este espíritu se va esparciendo y propagando cada día con mayor intensidad. Es tal su naturaleza, tanto el poder de su organización, tanta la audacia y atrevimiento de sus propósitos, que se hace preciso reunir todas las fuerzas conservadoras para detener su marcha e impedir con éxito su triunfo. De estas fuerzas, la primera y principalísima con que debe contarse es con la que pueden dar la Religión y la Iglesia. Sin éstas, resultarán inútiles o insuficientes las leyes más severas, los rigores de los tribunales y la misma fuerza armada.

14. **Luz en las tinieblas y fuerza de la Religión para convertir.** Así como en otro tiempo, contra la dominación
bárbara no sirvió la fuerza material, (218)
sino la virtud de la Religión cristiana, que penetrando en el espíritu de los vencedores, les quitó la ferocidad, y la aspereza de sus costumbres y les hizo obedientes a la voz de la verdad y de la ley evangélica; así contra las iras de la multitud desenfrenada ninguna fuerza será eficaz sin la virtud saludable de la Religión, la cual, haciendo brillar en las inteligencias la luz de la verdad, e infiltrando en los corazones los santos preceptos de la moral de JESUCRISTO les haga sentir la voz de la conciencia y del deber, y ponga freno a los ímpetus de las pasiones. Combatir, por tanto, a la Religión, es privar a Italia del auxiliar más poderoso para luchar con un enemigo que cada día es más formidable y amenazador.

Amenaza política. Pero no es esto todo; como en el orden social la guerra hecha a la Religión es funestísima para Italia, así en el orden político la enemistad con la Santa Sede y con el Romano Pontífice es para Italia fuente y
origen de gravísimos daños; y aunque 203
no sea precisa la demostración para completar Nuestro pensamiento, resumiremos en breves frases las conclusiones. La guerra hecha al Papa quiere decir para Italia división profunda entre la Italia oficial y la gran parte de los italianos verdaderamente católicos, y

cualquier división es debilidad; quiere decir, privación del favor del concurso de la parte más genuinamente conservadora; esto es, sostener en el seno de la nación un conflicto religioso, que no sólo no contribuye al bien público, sino que lleva en sí mismo los gérmenes funestos de los males y de gravísimos castigos.

15. **La benevolencia con la Religión redundaría en provecho de Italia en el exterior e interior.** En cuanto al exterior, el conflicto con la Santa Sede, además de privar a Italia del prestigio y del esplendor que la circundaría seguramente de vivir en paz con el Pontificado; la enemistad con todos los católicos del mundo, la impone inmensos sacrificios, y en cualquier ocasión puede proporcionar a los enemigos un arma para volverla contra ella.

219) ¡He aquí el bienestar y la grandeza que esperan a Italia, que teniendo la dicha en su mano hace cuanto puede por abatir la Religión católica y el Pontificado, siguiendo las inspiraciones de las sectas!

Si, por el contrario, se rompiese toda solidaridad y conveniencia con las sectas, y se otorgara a la Religión y a la Iglesia, como la más poderosa fuerza social, verdadera libertad y el pleno ejercicio de sus derechos, ¡qué feliz cambio se operaría en los destinos de Italia! Los daños y los peligros que lamentamos, y que son como resultado de la guerra a la Religión y a la Iglesia, no sólo cesarían al terminar la lucha, sino que volverían a florecer sobre el selecto suelo de la Italia católica la gloria y la grandeza de que la Religión y la Iglesia han sido siempre fecundas.

Por su divina virtud se reformarían las costumbres públicas y privadas, y los vínculos de la familia, y los ciudadanos, bajo el influjo religioso, experimentarían más vivo el sentimiento del deber y mayor resolución para cumplirle.

Las *cuestiones sociales,* que ahora tienen tan preocupados los ánimos, recibirán la mejor y más completa de las soluciones con la aplicación práctica de los preceptos de caridad y justicia evangélicas; la libertad pública, imposibilitada de degenerar en licencia, serviría únicamente para el bien, y llegaría a ser verdaderamente digna del hombre; las ciencias, por la verdad de que la Iglesia es maestra, y las artes por la potente inspiración que la Religión recibe de lo alto, y que tiene el
secreto de comunicar a todos los espí- 204
ritus, recibirían nuevo impulso y nuevas excelencias.

Hecha la paz con la Iglesia, quedará cimentada la *unidad* religiosa y *concordia civil;* cesará la división entre los católicos fieles a la Iglesia y a Italia, la cual adquirirá de esta suerte un poderoso elemento de orden y de conservación.

Atendidas las justas demandas del Romano Pontífice, reconocidos sus soberanos derechos y colocado en condiciones de verdadera y efectiva independencia, los católicos de *las demás* partes del mundo no tendrían ya motivo para considerar a Italia como enemiga de su Padre común: ellos, que, no por ajeno impuso, sino por sentimiento de
fe y dictamen del deber, alzan unáni- (220)
memente su voz para reivindicar la dignidad y la libertad del Pastor supremo de las almas.

Crecería para Italia el respeto y consideración de los demás países de vivir en armonía con la Sede Apostólica, la cual ha hecho experimentar a los italianos de un modo especial los beneficios de su presencia entre ellos; así, con los tesoros de la fe que se difundirá siempre de este centro de bendición y de salud, harán que también, se difunda entre todas las gentes grande y respetado el nombre italiano, Italia reconciliada con el Pontífice y fiel a su Religión, estaría dispuesta para emular dignamente sus antiguas glorias, y en todo aquello que constituye el verdadero progreso de nuestra edad recibiría nuevo estímulo para adelantar en su glorioso camino.

Y Roma, ciudad católica por excelencia, predestinada por Dios para centro de la Religión de Cristo, y Sede de su Vicario, que fué base de la estabilidad y grandeza de aquélla a través de tantos siglos, y de tan varios aconteci-

mientos, repuesta bajo el pacífico y paternal cetro del Romano Pontífice, volvería a ser lo que la hicieron la Providencia y los siglos, no mera capital de un Reino particular, sino dividida entre dos diversos y soberanos poderes, dualismo contrario a su historia, sino la digna capital del mundo católico, engrandecida con la Majestad de la Religión, y maestra y ejemplo de moralidad y de civilización de los pueblos.

16. **Los verdaderos amigos de Italia.** No son éstas, Venerables Hermanos, vanas ilusiones, sino una esperanza apoyada en el más sólido y veraz fundamento. La aserción que desde hace tiempo se viene divulgando, de que los católicos y el Pontífice son enemigos de Italia y casi otros tantos aliados de los partidos subversivos, no es más que una gratuita injuria y grosera calum-
205 nia esparcida por arte de las sectas para facilitarse el camino y despejarlo de los obstáculos que se oponen a su execranda obra de descatolizar a Italia.

La verdad que resulta clarísima de cuanto hemos dicho anteriormente, es
(221) que los católicos son los mejores amigos del propio país y que dan prueba de fuerte y veraz amor, no solamente a su Religión, sino a su Patria, diferenciándose en esto enteramente de las sectas, consagrándola su espíritu y sus obras, haciendo todos los esfuerzos porque Italia no pierda, antes bien conserve vigorosamente la fe; no combata a la Iglesia, sino que sea hija fiel de ella; no hostigue al Pontificado, sino que se reconcilie con él.

17. **Exhortación a la colaboración de todos.** Cooperad todos, Venerables Hermanos, a fin de que la luz de la verdad se haga camino en medio de la multitud, y que ésta llegue a comprender finalmente dónde se encuentra todo bien y todo cuanto verdaderamente le interesa y persuadirse que sólo en la fidelidad con la Religión y en la paz con la Iglesia y el Romano Pontífice, se puede esperar para Italia un porvenir digno de su glorioso pasado.

A esto queremos que dirijáis vuestros pensamientos; y no Nos dirigimos a los afiliados a las sectas, los cuales con propósito deliberado tratan de basar sobre la ruina de la Religión católica el nuevo asiento de la Península, sino a los otros que, sin acoger esas ideas, ayudan la obra de aquéllos cooperando a su política, y particularmente a los jóvenes, tan fáciles de caer en el error por efecto de inexperiencia o por dominio del sentimiento. Queremos que todos se persuadan de que el camino que se está recorriendo es fatal para Italia y al denunciar ahora de nuevo el peligro, no Nos mueve más que la conciencia del deber y el amor a la Patria.

Invocación y Bendición. Mas para iluminar las inteligencias y hacer eficaces Nuestros esfuerzos, es preciso invocar, ante todo, la ayuda del cielo; a Nuestra común acción vaya unida, Venerables Hermanos, la plegaria general, constante, fervorosa, que haga dulce violencia al Corazón de Dios y le vuelva propicio a nuestra Italia, librándola de esa plaga que sería la más terrible de todas: la pérdida de la Fe. Pongamos de mediadora cerca de Dios a la gloriosísima Virgen MARÍA, la invicta Reina del Rosario, que tanto poder tiene sobre las fuerzas del infierno y tantas veces ha hecho sentir a Italia los efectos de su maternal predilección. Recurramos a los Santos Apóstoles PEDRO y PABLO, que conquistaron para la fe esta tierra bendita, que santificaron con sus esfuerzos y bañaron con su sangre.

Recibid, entre tanto que llega la ayuda que pedimos, en muestra de Nuestro especialísimo afecto, la Apostólica bendición, que desde lo íntimo de Nuestra alma os enviamos a vosotros, Venerables Hermanos, a vuestro Clero y al pueblo italiano.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 15 de Octubre de 1890, año décimotercio de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.